

201500000509

21/07/2015 14:50:36

COORDINACION DE ADQUISICIONES

RESOLUCION



RESOLUCIÓN N°

Por medio de la cual se ordena el inicio de la Licitación Pública LP-04 de 2015, cuyo objeto es:
"Obra para la construcción de laboratorios en la Sede Apartadó del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid".

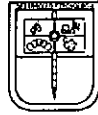
LA VICERRECTORA ADMINISTRATIVA

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Resolución Rectoral N° 201500000412 del 04 de junio de 2015, "por medio de la cual se delega parcialmente la competencia para contratar, la ordenación del gasto y otros procesos administrativos, y se deroga una Resolución Rectoral", la Ley 80 de 1993, reformada por la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015,

CONSIDERANDO:

1. Que la Entidad requiere iniciar un proceso de selección de contratista que lleve a cabo el objeto: "Obra para la construcción de laboratorios en la Sede Apartadó del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid".
2. Que el Comité de Contratación estimó como Licitación Pública el mecanismo para la mencionada selección de contratista por ser considerables factores diferentes al precio para la escogencia de la mejor oferta, en los términos del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007.
3. Que el 06 de julio de 2015 se publicó el proyecto de pliego de condiciones, los estudios previos y el presupuesto del proceso.
4. Que el presente proceso fue objeto de observaciones las cuales fueron contestadas en la fecha establecida en el cronograma, las cuales no variaron la estructura del proceso.
5. Que el Politécnico, convoca a las VEEDURÍAS CIUDADANAS para que se hagan presentes en este proceso de contratación pública y puedan realizar el respectivo control social de conformidad con lo establecido en la Ley 850 de 2003.
6. Que el presupuesto oficial de la presente LICITACIÓN PÚBLICA, es la suma de **OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS M/L (\$835.213.808)** para la vigencia de 2015.
7. Que el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 5640 correspondiente para la vigencia 2015, para cumplir con los pagos que por la adjudicación de la Licitación Pública se generen.
8. Que en la página del SECOP www.colombiacompra.gov.co se pueden consultar los pliegos de condiciones, los estudios y documentos previos del presente proceso.





9. Que fundamentados en el Artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015, se designa el Comité Evaluador para el Proceso de Licitación Pública 04-2015.
10. Que de conformidad con el Artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, es deber del representante legal o su delegado ordenar mediante acto administrativo motivado la apertura del proceso de selección en su Institución.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Dese inicio formal al proceso de Licitación Pública número 04 de 2015 que tiene por objeto: "Obra para la construcción de laboratorios en la Sede Apartadó del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid".

ARTÍCULO SEGUNDO: Adóptese para el proceso, el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR DE PUBLICACION
Aviso de Convocatoria	06 de julio de 2015	Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co
Publicación proyecto de pliego de condiciones	Desde el 06 de julio de 2015 hasta el 17 de julio 2015	Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co
Recepción de observaciones y sugerencias al Proyecto de Pliego	Desde el 06 de julio de 2015 hasta las 15:00 horas del 17 de julio 2015	POLITÉCNICO "JAIME ISAZA CADAVID". Carrera 48 7 – 151. Oficina P.31 – 310 y/o adquisiciones@elpoli.edu.co
Respuesta a observaciones del Proyecto de Pliego.	21 de julio de 2015	Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co
Resolución de inicio y publicación de Pliegos Definitivos de la licitación	21 de julio de 2015.	Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co
Apertura del periodo de presentación de ofertas (apertura de licitación)	21 de julio de 2015.	POLITÉCNICO "JAIME ISAZA CADAVID". Carrera 48 7 – 151. Oficina P.31 - 310
Audiencia de asignación y tipificación de riesgos	10:00 horas del 22 de julio de 2015.	POLITÉCNICO "JAIME ISAZA CADAVID". Carrera 48 7 – 151. Oficina P.31 - 310
Cierre del periodo de presentación de ofertas (cierre de licitación)	16:00 horas del 27 de julio de 2015 (hora de www.horalegal.sic.gov.co).	POLITÉCNICO "JAIME ISAZA CADAVID". Carrera 48 7 – 151. Oficina P.31 - 310
Audiencia de cierre de periodo de ofertas y apertura de las mismas.	16:05 horas del 27 de julio de 2015.	POLITÉCNICO "JAIME ISAZA CADAVID". Carrera 48 7 – 151. Oficina P.31 - 310
Publicación de informes de evaluación	30 de julio de 2015.	Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co
Cierre de periodo de observaciones al informe de evaluación	10:00 horas del 06 de agosto de 2015 (hora de www.horalegal.sic.gov.co).	POLITÉCNICO "JAIME ISAZA CADAVID". Carrera 48 7 – 151. Oficina P.31 – 310 y/o adquisiciones@elpoli.edu.co





Publicación del borrador de resolución de adjudicación.	10 de agosto de 2015.	Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co
Audiencia de respuesta a observaciones y de adjudicación (o declaratoria de desierta)	10:00 horas del 11 de agosto de 2015.	POLITÉCNICO "JAIME ISAZA CADAVID". Carrera 48 7 – 151. Oficina P.31 - 310
Celebración del contrato, Registro Presupuestal y demás requisitos de legalización	Entre el 11 de agosto de 2015 y el 12 de agosto de 2015.	POLITÉCNICO "JAIME ISAZA CADAVID". Carrera 48 7 – 151. Oficina P.31 - 310
Ejecución y pago del contrato	120 días, a partir de la aprobación de la garantía única. Los pagos se realizarán según las obras realizadas mediante actas de entrega.	N/A

ARTÍCULO TERCERO: Desígnese el Comité Evaluador para la LICITACIÓN PÚBLICA LP-04 de 2015 compuesto por quien ocupe los siguientes cargos o responsabilidades: El Secretario General o su delegado, El Vicerrector Administrativo o su delegado y un técnico de la Unidad Administrativa responsable del bien o servicio.


ARTÍCULO CUARTO: La Licitación Pública estará sometida en todos sus aspectos a las disposiciones legales, especialmente a la Ley 1150 de 2007, que reformó la Ley 80 de 1993, y al Decreto 1082 de 2015.


ARTÍCULO QUINTO: Publíquese el presente acto, y los que establezca el Artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015 en el Portal Único de Contratación Estatal.

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


MARTHA CECILIA LASSO PEÑA
VICERRECTORA ADMINISTRATIVA


Revisó: Fabio León Velásquez Suárez
Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)


Proyectó: Gustavo Londoño Cano
Abogado Contratista Oficina Asesora Jurídica